

REGISTRADA BAJO EL Nº 2.203.-

VISTO:

El Expediente C. M. Nº 08262-1; y

CONSIDERANDO:

Que Escritores Rafaelinos Agrupados ha propuesto la realización de un "Festival de Literatura", en el marco de la Semana del Libro, a llevarse a cabo entre los días 14 y 17 de junio.

Que con esta iniciativa se persigue un impacto en la cultura literaria local, provincial y nacional, ya que, el objetivo del Festival es lograr convocar al público afín no sólo de nuestra provincia, sino de las provincias vecinas, ubicando a Rafaela y a sus escritores como referentes dentro del ámbito literario nacional.

Que uno de sus objetivos primordiales consiste en potenciar el desarrollo cultural, mediante la difusión al interior de la comunidad rafaelina de una idea fuerte sobre la literatura y la lectura como factores de desarrollo social.

Que consolidar, defender y esclarecer el papel del escritor como artífice de letras, dentro del campo local, provincial y de la región, constituye también, una de las metas del Festival; facilitando un sistema idóneo para la difusión de su obra, a través de antologías orales, foros, conferencias talleres, clínicas literarias, rondas de lecturas y otras intervenciones.

Que se persigue proyectar la cultura provincial al ámbito nacional, a través del encuentro con escritores provenientes de distintas latitudes del mapa literario argentino.

Que se promoverá la realización de actividades literarias en un espacio educativo y cultural adecuado, siendo que, la cultura es hoy un componente fundamental en la calidad de vida de las personas, así como una oportunidad de desarrollo de la comunidad en términos sociales y económicos, entendiendo a la literatura, especialmente, como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a la sociedad o grupos sociales. Ello denota, además, los modos de vida, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias de un pueblo. Este acontecimiento cultural integrador se caracteriza por la realización de actividades como ser la convocatoria de personajes representativos del mundo de las letras (escritores, artistas, editores, programadores de festivales, etc.)

Que el programa del Festival se articulará alrededor de cuatro ejes

-En primer lugar, la difusión y promoción de obras literarias de calidad, que han logrado incidir en el panorama literario local, provincial y nacional, se realizará a través de "Mesas de lecturas", donde le público tenga la posibilidad de escuchar en vivo, en la propia voz de sus autores, fragmentos de obras en poesía y narrativa.

-En segundo término se llevará a cabo la discusión en torno a diversos temas relevantes acerca del campo literario, con el objeto de reflexionar, problematizar y profundizar

Sr. DIEGO D. ALVAREZ SECRETARIO

principales:

Concejo Municipal de Rafaela



CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

debates de gran resonancia en la actualidad, relacionados con diferentes tópicos de la práctica literaria, como las lógicas de producción, circulación, consumo y legitimación de las obras y los autores de la literatura nacional, por lo que se realizarán "Mesas de Diálogo" y "Conferencias", como espacios donde los mismos protagonistas (escritores y lectores, críticos y editores, etc) se encuentran para discutir, opinar, escuchar y pensar colectivamente las diversas aristas de estas problemáticas.

-El tercer eje, busca promover la formación de escritores a través de diversas instancias para el aprendizaje y la práctica creativa, tales como talleres, clínicas y seminarios coordinados por escritores y docentes de reconocida trayectoria nacional, dirigidas a intensificar y profundizar los conocimientos teóricos y las destrezas en diferentes géneros literarios (poesía, narrativa, dramaturgia, etc.), apuntando de esta manera a enriquecer la calidad de la literatura que se produce en Rafaela y la región.

-En último término, se pretenderá favorecer el desarrollo de cruces entre la literatura y otras artes, para tratar de enriquecer formas y contenidos del campo de la literatura, a través del intercambio y la producción conjunta con otras disciplinas artísticas.

Por ello, el CONCEJO MUNICIPAL sanciona la siguiente

RESOLUCION

TUD BO DE RAY

Art. 1º) Declárese de Interés Municipal el "Festival de Literatura", a llevarse a cabo en el marco de la Semana del Libro.

Art. 2º) Envíese copia a la Secretaría de Educación, a la Secretaría de Cultura y a Escritores Rafaelinos Agrupados.

Art. 3°) Registrese, publiquese y archivese.

Sr. DIEGO D. ALVAREZ

SECRETARIO

ncejo Municipal de Ro

Dada en la Sala de Sesiones del //// CONCEJO MUNICIPAL DE //// RAFAELA, a los veintisiete días// del mes de abril del año dos mil /// diecisiete.....

> Dr. SILVIO BONAFEDE PRESIDENTE,

Concejo Municipal de Rafaela